



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento Servicios Generales



Aprueba requerimientos y especificaciones técnicas de propuesta pública para la ejecución de un curso de Auditoria de Sistemas con apoyo de Excel avanzado solicitado por el Departamento de Personal del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6133

SANTIAGO, 21 de agosto de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y DIVISION BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

OGS/RDS/vsh
DIVISION JURIDICA

VISTO: Los antecedentes adjuntos; lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en su Reglamento, Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Hacienda en la Resolución Exenta N° 2636, de la Subsecretaría del Interior, de 25 de agosto de 2003, delegatoria de firma y en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y considerando que es necesario la ejecución de un curso de Auditoria de Sistemas con apoyo de Excel avanzado solicitado por el Departamento de Personal del Ministerio del Interior y que tal prestación debe ser licitada en un proceso de propuesta pública cuyas especificaciones requieren de la expedición del correspondiente acto administrativo que las sancione, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Apruébanse los requerimientos y especificaciones técnicas fijadas por el Ministerio del Interior, en virtud de las cuales esta Cartera convoca a diversos oferentes, sean personas naturales o jurídicas, a postular en un proceso de propuesta pública para la ejecución de un curso de Auditoria de Sistemas con apoyo de Excel avanzado solicitado por el Departamento de Personal del Ministerio del Interior.

ARTICULO SEGUNDO: Los requerimientos y especificaciones técnicas que se aprueban por la presente resolución son del tenor siguiente:

DISTRIBUCION:

- División de Administración y Finanzas
- División Jurídica
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Personal
- Partes
- Archivo

7244762

TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA
NOMBRE ACTIVIDAD: AUDITORIA DE SISTEMAS CON APOYO DE EXCEL
AVANZADO

Objetivos Generales del Curso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aplicar técnicas y métodos de evaluación de control interno orientados a la auditoria de sistemas. 2. Conocer las funciones disponibles en Excel para el análisis de campos y datos 3. Examinar las facilidades de Excel para acceder, procesar y analizar archivos de datos. 4. Identificar y aplicar la combinación de comandos y funciones Excel más adecuada para resolver casos típicos de auditoria y análisis de datos
Duración del Curso	40 hrs. Cronológicas
N° de Participantes	8 personas que se desempeñan en Auditoria Interna de la Subsecretaria del Interior
Lugar de realización del curso	En las instalaciones que presente el oferente
Fecha	De preferencia a dictarse en el mes de septiembre de 2009
Evaluación de Aprendizaje	Al final del curso el ejecutor deberá aplicar un instrumento que permita medir el aprendizaje individual, asimismo se aplicará una encuesta para medir el grado de satisfacción de participantes

LA PROPUESTA DEL ORGANISMO CAPACITADOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES ÍTEMS. (máximo 10 hojas) Ver Anexo

1. Identificación de la Empresa.
2. Contenidos del curso.
3. N° de horas: 40 horas cronológicas
4. Metodología educativa.
5. Material de aprendizaje y apoyo para los participantes.
6. Certificación: El Organismo de Capacitación deberá entregar un Diploma que certifique la participación y aprobación del Curso a cada participante e indicar las exigencias mínimas de aprobación y asistencia.
7. Método de evaluación de conocimientos.
8. Currículum de relatores (máximo 2 hojas) que den cuenta de su formación profesional y experiencia en el área.
9. Nombre del coordinador de la actividad de capacitación.
10. Costo que incluye pago a relatores, equipamiento (notebook, data show, equipo de video, traslados, otros que resulten necesarios para la ejecución de la actividad), y diplomación.

Tipo de Adjudicación: El tipo de adjudicación será "simple sin emisión automática de Orden de Compra" y se realizará en una etapa la apertura económica y técnica.

El Ministerio del Interior se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta un 30% del monto total de la oferta, después de efectuada la adjudicación, sea por aumento o disminución de sus requerimientos.

I. ANTECEDENTES LEGALES PARA PODER OFERTAR :

Los proveedores **inscritos en ChileProveedores** podrán acreditar los antecedentes legales solicitados para ofertar mediante la Ficha Electrónica Única del Proveedor, que se encuentra disponible en ChileProveedores, siendo la información que allí se despliegue de carácter oficial.

Esta información será revisada electrónicamente junto a los demás anexos al momento de la evaluación de ofertas y será considerada como símil a la presentación en soporte papel de los antecedentes.

Los proveedores **no inscritos en ChileProveedores** DEBERÁN, adjuntar por sobre, la documentación que más adelante se enumera a más tardar el día hábil anterior al cierre de ofertas a las 17:00 hrs., en la **Secretaría del Departamento de Servicios Generales del Ministerio en Agustinas 1350 piso 5**. El horario de atención a los oferentes, para este trámite, será de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hrs. y de 13:00 a 16:00 hrs.

a) Persona Natural:

- i. Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad.
- ii. Fotocopia Legalizada de Iniciación de Actividades en SII.

b) Persona Jurídica:

- i. Fotocopia Legalizada del RUT de la Empresa.
- ii. Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal.
- iii. Certificado de Vigencia de la Sociedad.

Los siguientes documentos deberán ser presentados para ambos tipos de oferentes:

- Certificado de deuda Tesorería General de la República
- Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo

Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.

Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.

Aquellos oferentes que no entreguen la documentación requerida para presentar ofertas quedarán marginados de la propuesta.

Criterios de Evaluación y Selección de Ofertas

Serán evaluadas por el Comité Bipartito de Capacitación de la Subsecretaría del Interior, quien presentará una terna al Jefe del Servicio para que seleccione al Organismo Capacitador.

La evaluación de las propuestas presentadas se hará sobre la base de los criterios de evaluación detallados a continuación y se realizarán en una etapa.

Las propuestas técnicas que cumplan los requisitos exigidos en la licitación se evaluarán según las siguientes especificaciones, cuyo detalle se encuentra en Anexo "Formulario Evaluación de OTEC"

Ítems de Evaluación Oferta Técnica	Ponderación
Aspectos técnicos	40%
Experiencia de los relatores (tutores, profesores)	40%
Experiencia de la empresa	20%
Total	100%

Para calificar técnicamente, las propuestas deben obtener una nota mínima de 3,5 en la evaluación de la Oferta Técnica de un total de 4 puntos, de acuerdo al formulario de evaluación de oferentes

EVALUACION ECONOMICA

Se otorgará 4.0 puntos a las ofertas que tengan un costo inferior o igual a \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) de las ofertas que califiquen totalmente. El puntaje de cada una de las demás ofertas se obtendrá dividiendo el precio de \$1.200.000 por el precio respectivo de cada oferta y multiplicando por 4.0

EVALUACION FINAL

La evaluación final (EF) de cada propuesta será igual a:

$EF = \text{Puntaje Técnico} \times 60\% + \text{Puntaje Económico} \times 40\%$
--



* Unidad Requirente	Departamento de Personal
* Fecha	21/08/2009

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO

Modalidad

Convenio Marco		Licitación Privada (Excepción)	
Licitación Pública	X	Trato Directo (Excepción)	

* Bien/Servicio	Curso de Capacitación	* Cantidad	1 curso
Ítem Presupuestario	22.11.002	Unidad/Programa Interno	Departamento de Personal
Número Resolución Aprobatoria		Año Presupuestario	2009

Adjunta Anexos	Sí X	No
----------------	------	----

PE 6133 21/08/09

* Especificaciones / Características Técnicas:	OBJETIVO: Adquirir conocimientos y habilidades en el tema de Auditoria de Sistemas con apoyo de Excel Avanzado.
--	---

* Propósito de la Adquisición:	Cumplir con el Programa de Capacitación
Publico Objetivo (Al que esta dirigido el bien/servicio)	8 Funcionarios de Auditoría Interna de la Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior
* Consultas Técnicas (Personal que deberá responder las consulta técnicas del bien/servicio)	Verónica Aros Silva, varos@interior.gov.cl Cristian Morales Ruz, cmoralesr@interior.gov.cl
Recepción (Lugar donde se deberá despachar el bien/servicio)	
Monto Aprox. de la adquisición	\$ 1.200.000.-
Forma de Pago	Contra presentación de factura

* Campos obligatorios



ANAMARIA LOPEZ PINOCHET
Jefe Departamento de Personal

VAS

Distribución

- Servicios Generales
- Archivo Departamento de Personal

ARTICULO TERCERO: Los recursos necesarios para el financiamiento del curso solicitado, se imputarán al ítem 05-01-01-22-11-002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO CUARTO: Procédase a efectuar la correspondiente convocatoria, mediante la publicación en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte a Ud.*


MARIANA JIRKAL ECHEVERRÍA
Jefe Partes y Archivo